



Buscan corregir errores

COMPRAS

POR IVONNE MELGAR
Y XIMENA MEJÍA

Con la reforma que fortalece la Secretaría de la Función Pública (SFP), el presidente de la República busca corregir el error que se cometió desde el inicio de su administración, en 2018, cuando se modificó la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en materia de compras.

Así lo consideró la bancada de Acción Nacional (PAN) al analizar la iniciativa que este martes envió el Ejecutivo federal a la Cámara de Diputados y que busca transferir la facultad que actualmente tiene la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la SFP, sobre la coordinación y conducción de las Unidades de Administración y Finanzas o equivalentes, excepto las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, Comisión Federal de Electricidad y Pemex.

“Su error fue concentrar todas las compras del gobierno en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, desapareciendo todas las oficinas mayores en las secretarías, organismos desconcentrados y descentralizados, con el falso discurso de la austeridad y combate a la corrupción”, expuso el diputado Carlos Valenzuela González, secretario de la Comisión de Hacienda de la Cámara.



Foto: Especial

Carlos Valenzuela, diputado del PAN.